

32. FONDO:

PASANTÍAS TECNOLÓGICAS



ENTE FINANCIADOR

INNOVATE



ALCANCE

Nacional (Perú)



FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

Recurrente



DURACIÓN

Hasta 6 meses



FINANCIAMIENTO

Monto máximo \$15 000 dólares
(50% a 75% del presupuesto total)



CONTRAPARTIDA REQUERIDA

Monetario y no monetario: 12.5% a 25%



OBJETIVO

Cofinanciar los gastos asociados a la estancia de profesionales y/o técnicos de empresas o asociaciones de productores de bienes y/o servicios en empresas o entidades tecnológicas, en el país o en el extranjero, a fin de alcanzar conocimientos respecto de una técnica o tecnología específica, que sea relevante para mejorar la productividad de la entidad para la que laboran.



TIPO DE PROYECTO
A FINANCIAR

- Estancia de profesionales y/o técnicos de empresas o asociaciones de productores de bienes y/o servicios en empresas o entidades tecnológicas, en el país o en el extranjero.
- No serán propuestas de Pasantías Tecnológicas: visitas comerciales; programas de aceleración; cursos, congresos, seminarios, bootcamps, exposiciones, conferencia, charlas; visitas a mentoring, networking, management, búsqueda de tendencias, visitas relacionadas a levantamiento de capital u; Otras que no se ajusten a los objetivos del concurso.

PÚBLICO OBJETIVO:



MIPYMES o Asociaciones Civiles de carácter productivo de bienes y/o servicios.



ESQUEMA DE POSTULACIÓN:

Una etapa de postulación en línea.

REQUERIMIENTOS LEGALES PARA LA POSTULACIÓN

Las MIPYMES o Asociaciones Civiles de carácter productivo deberán cumplir con las siguientes características:



Persona jurídica privada, establecida e inscrita en los Registros Públicos de los sectores de la producción (bienes o servicios), con al menos un (1) año de funcionamiento ininterrumpido en los últimos doce (12) meses acorde a la información del RUC.



Acreditar ventas anuales no mayores a 2300 UIT. La condición de monto de ventas es aplicable también a las asociaciones civiles de carácter productivo.



Consignar estado y condición “Activo/ Habido e información actualizada del representante legal en el RUC de la Sunat.



No registrar deudas coactivas con el Estado reportadas por la Sunat ni deuda por contribuciones.

ENLACES DEL FONDO Y POSTULACIÓN

- <https://www.innovateperu.gob.pe/convocatorias/por-tipo-de-concurso/concursos-para-empresas/96-concurso-de-pasantias-tecnologicas>
- <https://inngenius.innovateperu.gob.pe>

